

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 28 DE MAYO DE 2021

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 11:05 horas en formato de reunión no presencial síncrona, a través de la plataforma Studium, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- Javier Tamames Rodríguez (CCOO)
- María Teresa Calvo Moya (CCOO)
- Pilar Pérez Martín (STECYL)
- Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)
- Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL)
- José Lorenzo García Sánchez (STECYL)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Manuel Moreno Benito. (Delegado de ÁVILA) (CSIF)

VOTOS DELEGADOS:

- Pablo Jaime Fernández (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT).
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF).

A largo de la reunión:

- Javier Tamames Rodríguez (CCOO) en Felipe Zazo Rodero (CCOO).
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA) en María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA).

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 28 de abril de 2021, así como de la reunión de la Comisión Permanente del 3 de mayo de 2021.

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) desea una aclaración sobre el punto 6 de la reunión pues el escrito no recoge lo expresado por él exactamente. Solicita que se dejen los escritos que se vayan a enviar en la carpeta de Studium para que se pueda consultar antes del envío. Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO) aclara que el escrito recoge las opiniones de todos los grupos, el acuerdo final. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) indica que no hay problema en poner en una carpeta los escritos que se reciben y se envían. Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Presente el Delegado de Ávila. Manuel Moreno Benito. (Delegado de ÁVILA) (CSIF) traslada la pregunta de una trabajadora de por qué se obliga sólo a los Oficiales de Servicios a hacer el curso de los desfibriladores. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) expresa que es porque son los que están de forma permanente en todos los edificios y que hay otros colectivos que también lo realizan. Además, explica que no lo pueden usar quien no tenga el curso.

María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) expone que en el Servicio de Deportes lo han realizado todos. También pregunta sobre el concurso oposición de personal laboral que está en marcha, el por qué se cambia la fecha de algunos tribunales y expresa que tiene constancia que, desde la Gerencia, no se ha insistido ante los tribunales que es un proceso de consolidación tal y como se habían comprometido en alguna reunión.

Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) indica que efectivamente era un compromiso del Rector y el Gerente y que no tiene noticias si eso se ha producido en todos o en parte de los tribunales. En todo caso se le preguntará en las próximas reuniones.

Sobre el cambio de fecha de algunos tribunales responde a que se recibieron en PAS algunas reclamaciones sobre la coincidencia de exámenes de algunos opositores y éstas han sido atendidas, provocando los cambios de fecha para evitar coincidencias. Manuel Moreno Benito. (Delegado de ÁVILA) (CSIF) pregunta si hay alguna medida tomada para el próximo curso en relación al protocolo COVID. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) indica que cada Facultad están trabajando en su programación.

3. Informe del Presidente del Comité.

- Informa de la convocatoria de Oficiales de Servicios e Información del turno de discapacidad intelectual que se encuentra en la fase de concurso y que han superado la fase de oposición 16 personas.
- Informa que el concurso oposición de Personal Laboral se encuentra en proceso de modificación de fechas por las reclamaciones estimadas.
- Informa que se han recibido los listados de ausencias por IT, el de horas extraordinarias y el de proyectos y tareas excepcionales.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: comite@usal.es

- Informa del recurso de alzada, comunicado al Comité, interpuesto por parte de una compañera de la conserjería de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Béjar.
- Informa de la recepción de un escrito de un compañero de las aulas de informática de la Facultad de Biología.
- Informa de una reunión mantenida con compañeros del SPIO, a petición de éstos, sobre el tema de las convocatorias de transformaciones.
- Informa de la solicitud de una reunión con Gerencia para tratar el tema del complemento de turnicidad, sexenios y transformaciones. El Gerente comunica al Presidente del Comité que está pendiente de convocarla cuanto antes.

Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) interviene para solicitar una aclaración sobre lo expresado en el Consejo de Gobierno donde se informó de un cambio en el reglamento interno de funcionamiento que afectaba a la persona que sustituiría al Presidente del Comité en caso de necesidad y se mencionaba que se había consultado a los órganos de representación y que en nuestro caso no se había producido. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) aclara qué, como está ya expresado en nuestro reglamento interno, no era necesaria la consulta, de ahí que sólo se tratara de una comunicación. Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) también quiere expresar la necesidad de convocar a la comisión de seguimiento de las listas de interinidades ya que existe cierta inquietud en la plantilla con la convocatoria del turno de discapacidad intelectual y el encaje de la lista de espera generada en las listas actuales. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) está de acuerdo en debatir esta cuestión y propone que se trate como un punto del orden del día de la próxima reunión para debatir y acordar una postura sobre las listas de espera. Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) expresa que hay que sacar cuanto antes las oposiciones de Oficiales de Servicios, incluyendo el mayor número de plazas posibles y aclarar la normativa sobre las listas de espera. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) expresa que estamos a tiempo de modificar aspectos de la normativa de las bases de la lista de espera e incluir. Propone solicitar a Gerencia un informe a los servicios jurídicos sobre la integración en una bolsa de empleo general. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) expresa que es un aspecto que se debe debatir en el Comité ya que el informe de los servicios jurídicos es una expresión de la opinión de la empresa. Se acuerda incluirlo como punto del orden del día para la próxima reunión. Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) insiste en la solicitud de incluir toda la documentación, de entrada y salida, en una carpeta en Studium. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) expresa que no tiene ningún inconveniente, que es algo que no se había hecho hasta ahora y que le parece correcto en aras a la transparencia. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) solicita que cuando se solicite una reunión al Presidente, como en el caso del SPIO, se invite al resto. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) indica que, aunque nunca se ha hecho, dará la opción a los solicitantes de las reuniones en el futuro. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) expresa que, sobre los escritos presentado, si debemos contestar a los mismos y que, en todo caso, deberíamos realizar un escrito sobre la situación en Béjar.

Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO) opina que, en el caso del escrito del compañero de la Facultad de Biología, el Comité sólo informa sobre una decisión de Gerencia que está en sus atribuciones de organización del trabajo y que siempre se busca el beneficio del trabajador. Expone que podemos contestarle en el sentido que sólo informamos sobre una solicitud a Gerencia por causas excepcionales. Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) opina que es necesario que se envíe un correo electrónico a toda la plantilla como se solicita en el escrito ya que piensa que pudo existir información privilegiada en las tres solicitudes informadas, que la falta de información puede perjudicar a algunos compañeros y se pueden vulnerar derechos de los compañeros de la lista. Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO) considera que no se debe mandar un mensaje generalizado sobre algo que es atribución de la Gerencia y que puede provocar expectativas que no se ajusten a la realidad y que, en todo caso, cualquier trabajador puede solicitar al Gerente lo que estime conveniente, además no podemos enviar un mensaje contradictorio con el artículo 22 del Convenio. María Teresa Calvo Moya (CCOO) opina que es buen momento para incluir a los progenitores en la negociación del nuevo convenio. Se producen varias intervenciones sobre si el comité debe informar enviando un correo electrónico a toda la plantilla. Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL) opina que deberíamos haber establecido un criterio más riguroso sobre este tipo información a la solicitud y que nos deberíamos haber ajustado estrictamente a lo establecido en el Convenio.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) expresa su desacuerdo y apela a la flexibilidad. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) indica que si se puede mejorar la situación de un compañero no ve la posibilidad de ponerse en contra y que se debe buscar una solución caso a caso. Se propone una votación sobre este asunto. José Andrés Vicente Lober (CIBIA) solicita un tiempo para pensarlo. Se produce una votación con el siguiente resultado:

Votos a favor de enviar un correo electrónico masivo en las condiciones en las que solicita el compañero que envía el escrito: 3

Votos en contra: 6

Abstenciones: 5

Por lo tanto, se contestará al compañero, pero no se enviará el correo solicitado.

4. Informe sobre Complementos.

- Se informa automáticamente a los complementos de dirección rotatorios de las conserjerías de los campus de Ávila y Humanidades B.

- No se ha informado sobre el complemento de Jornada de Mañana y Tarde en la conserjería de la Escuela de Béjar. Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO) entiende que lo que procede es solicitar que se cubra la plaza de Coordinador de Conserjería. También hace un resumen sobre las peticiones que se han producido en dicha conserjería desde la jubilación del Coordinador y solicita que se informe negativamente. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) propone que se solicite que se cubra la plaza de Coordinador pero que, mientras tanto que se informe favorablemente a la solicitud presentada. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) insiste en la necesidad de cubrir la plaza de

Coordinador y que este problema puede estar generado por el acuerdo sobre complementos. Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO) indica que no es el caso ya que el anterior Director, de acuerdo con la conserjería, prefería que hubiera cuatro oficiales rotando y no tres y un Coordinador con jornada partida. Ahora el nuevo Director solicita que uno de los Oficiales realice la jornada que realizaba el Coordinador además de sus funciones, así que lo que tiene sentido es cubrir la plaza de Coordinador. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) expone que si se informa favorablemente se corre el peligro que no se cubra la plaza de Coordinador. Se solicita votación sobre este punto.

Informe favorable: 7 votos.

Informe desfavorable solicitando que se cubra la vacante de Coordinador en las condiciones que solicita el Director: 8 votos.

Abstenciones: 0

Se acuerda informar desfavorablemente en los términos expuestos

5. Aprobación, si procede, de las “Bases reguladoras de las convocatorias de Adscripción Temporal y de Contratación temporal del PAS Laboral”.

Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO) comunica que se han aceptado los cambios del documento informado positivamente con anterioridad. Sobre el plazo de 7 días naturales o hábiles, PAS y Gerencia proponen que sean naturales para no alargar los plazos. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) solicita que se aclare el por qué debe ser hasta las 14:00 horas y no días completos. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) también expone que no se ha recogido su propuesta de que se entregue la información a todos los integrantes de la Comisión de Valoración. Se informa favorablemente con las modificaciones propuestas.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) pregunta si debemos informar sobre la petición de abono de diferencia retributiva por desarrollar tareas de superior categoría a un compañero del Servicio de Ediciones de la USAL. Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO) expone que es una copia de una petición realizada a Gerencia enviada como información por el solicitante y que no se ha solicitado nada más. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) opina que deberíamos solicitar que se cubra la plaza por adscripción o contratación al tratarse de una baja de larga duración. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) aclara que se ha realizado este tipo de petición porque se trata de un compañero en situación de interinidad. Se acuerda enviar un escrito solicitando que se cubra la baja al haber tenido conocimiento de esta situación.

6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 13:49 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Pérez del Río

Fdo.: Felipe Zazo Rodero